



Administración Autonómica

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada

ENERGIA

Anuncio de 31 de julio de 2025 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la instalación de distribución de energía eléctrica denominada “Nueva salida de línea MT 20 kV desde Subestación Aldeire, denominada Hueneja, para repartir cargas en línea Charches, con Red Subterránea de MT 20 kV e insertando un nuevo apoyo n.º 1 A363510 entre los apoyos A641516 y A659735, sito en el paraje Las Balsas, en t.m. Aldeire (GRANADA)”. Expediente: E-8952 GR-D-000000922.

Anuncio AAP AAC “Nueva salida de línea MT 20 kV desde Subestación Aldeire, denominada Hueneja, para repartir cargas en línea Charches, con Red Subterránea de MT 20 kV e insertando un nuevo apoyo n.º 1 A363510 entre los apoyos A641516 y A659735, sito en el paraje Las Balsas, en t.m. Aldeire (GRANADA)”. Expediente: E-8952 GR-D-000000922.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y de construcción correspondiente a la instalación de distribución de energía eléctrica siguientes:

- a) Peticionario: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. con NIF B82846817 y domicilio en la C/ Escudo del Carmen, n.º 31 de Granada, C.P. 18.009.
- b) Finalidad: mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.
- c) Emplazamiento: Paraje Las Balsas del t.m. Aldeire. Polígono 5, parcelas 74, 61, 60, 57 y 9001; y polígono 6, parcelas 9005, 146, 109, 108 y 93.
- d) Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y de construcción de la instalación de distribución de energía eléctrica denominada “Nueva salida de línea MT 20 kV desde Subestación Aldeire, denominada Hueneja, para repartir cargas en línea Charches, con Red Subterránea de MT 20 kV e insertando un nuevo apoyo n.º 1 A363510 entre los apoyos A641516 y A659735, sito en el paraje Las Balsas, en t.m. Aldeire (GRANADA)”.

e) Características: Línea eléctrica de MT 20 kV aérea D/C de 204 m de longitud entre el apoyo A641514 y el apoyo A603213 de línea de distribución eléctrica existente, conductor 94-AL1/22-ST1A, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento polimérico. Y red subterránea de MT D/C de 380 m de longitud con conductor RH5Z1 18/30 kV 3x240 mm² Al, entre el nuevo apoyo n.º 1 A636510 de conversión aereo/subterráneo hasta la subestación “Aldeire”, instalación bajo tubo parte en canalización existente y parte en nueva canalización.

f) Presupuesto de ejecución material: 25.807,09 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en los teléfonos 955012012 o bien, a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.ciem@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 30 de julio de 2024

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Gumersindo Fernández Casas